

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) PARA PERSONA JURÍDICA (BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS)
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas jurídicas realizar la inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC). El proceso de inscripción es automático una vez presentados los requisitos correspondientes en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) o Superintendencia de Compañías salvo excepciones en las que el trámite se lo debe realizar presencialmente en el SRI.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de la inscripción del Registro Único del Contribuyente (RUC), a las personas jurídicas que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS y Superintendencia de Compañías. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • RUC inscrito de personas jurídicas bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS, del sector financiero para ejercer su actividad económica

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Los requisitos serán presentados hacia la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS y Superintendencia de Compañías, quienes serán los organismos encargados de gestionar la inscripción como parte de los requisitos para aperturar una compañía.

- Cédula de identidad del representante legal (presentación física y digital)
- Certificado de votación del representante legal (presentación física y digital)
- Nombramiento avalado por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada
- Documento donde se apruebe su creación
- Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público
- Documento para registrar el establecimiento del domicilio del contribuyente

¿Cómo hago el trámite?

El procedimiento de inscripción será generado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS y Superintendencia de Compañías; esto, debido a que dicho proceso se genera mediante acciones interinstitucionales con el Servicio de Rentas Internas.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: <https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias>

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://srionlinea.sri.gob.ec/sri-gestion-tramites-web-internet/>

Base Legal

- [Resolución NAC-DGERCGC17-00000587](#). Art. TODOS.
- [Reglamento para la aplicación de la Ley de Registro Único de Contribuyentes](#). Art. 2.
- [Ley de Registro Único de Contribuyentes, RUC](#). Art. 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	2077
2026	05	0	1969
2026	04	0	2052
2026	03	0	2069
2026	02	0	1
2026	01	0	3
2025	12	0	5
2025	11	0	5
2025	10	0	3
2025	09	0	5
2025	08	0	68
2025	07	0	78
2025	06	0	74
2025	05	0	61
2025	04	0	74
2025	03	0	66
2025	02	0	56

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	56
2024	12	0	47
2024	11	0	41
2024	10	0	32
2024	09	0	47
2024	08	0	42
2024	07	0	39
2024	06	0	5
2024	05	0	27
2024	04	0	34
2024	03	0	40
2024	02	0	44
2024	01	0	42
2023	12	0	27
2023	11	0	40
2023	10	0	38
2023	09	0	37
2023	08	0	33
2023	07	0	41
2023	06	0	46
2023	05	0	49
2023	04	0	46
2023	03	0	41

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	47
2023	01	0	35
2022	12	0	75
2022	11	0	58
2022	10	0	73
2022	09	3	89
2022	08	0	70
2022	07	0	66
2022	06	0	54
2022	05	0	70
2022	04	0	7
2022	03	0	137
2022	02	0	3
2022	01	0	68
2021	12	0	93
2021	11	0	108
2021	10	0	103
2021	09	0	93
2021	08	0	92
2021	07	0	60
2021	06	0	70
2021	05	0	41
2021	04	0	46
2021	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	50
2021	01	0	76
2020	12	0	86
2020	11	0	88
2020	10	0	40
2020	09	0	30
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	1
2019	08	0	1
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	1	0
2019	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	02	0	128
2019	01	0	1